



centro criptológico nacional

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

ÓRGANO DE AUDITORÍA TÉCNICA

El Centro Criptológico Nacional certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía CCN-STIC 122 Procedimiento de Reconocimiento y Requisitos del Órgano de Auditoría Técnica (OAT) del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), la entidad/organismo/órgano/dependencia/unidad

CESTIC - CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

dispone de la capacidad técnica necesaria para la realización de Auditorías de Seguridad del ENS, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución, de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Auditoría de la Seguridad de los Sistemas de Información.

Fecha de entrada en vigor: 23 de Julio de 2024

Fecha de expiración de la vigencia de este certificado: 23 de Julio de 2026

Número de certificado: ENS-OAT/6

Madrid, 23 de Julio de 2024

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional

D. Luis Jiménez Muñoz